

GPE 2025: IMPLEMENTANDO UN ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DE SISTEMAS



Un taller sobre primera infancia en Zanzibar
Robin Baptista

La Alianza Mundial para la Educación (GPE, por sus siglas en inglés), es una asociación y fondo incluyente que apoya a los Gobiernos en la transformación de sus sistemas educativos, fomentando la colaboración, aumentando la responsabilidad mutua, movilizándolo el financiamiento y fortaleciendo las capacidades institucionales

Los sistemas educativos son complejos. Comprenden múltiples actores y componentes que deben funcionar juntos para facilitar la educación. Las reformas educativas a menudo fracasan cuando los actores, acciones y recursos no están suficientemente alineados con las agendas y las políticas de reforma.

La GPE, ha adoptado un enfoque de transformación de sistemas en su plan estratégico GPE 2025, para alinear esfuerzos y apoyar las ambiciones de los países asociados de ofrecer una educación de calidad para todos los niños. El plan GPE 2025 busca fortalecer la responsabilidad mutua, definir el foco del diálogo sobre las políticas y movilizar las capacidades de los socios en función de los países.

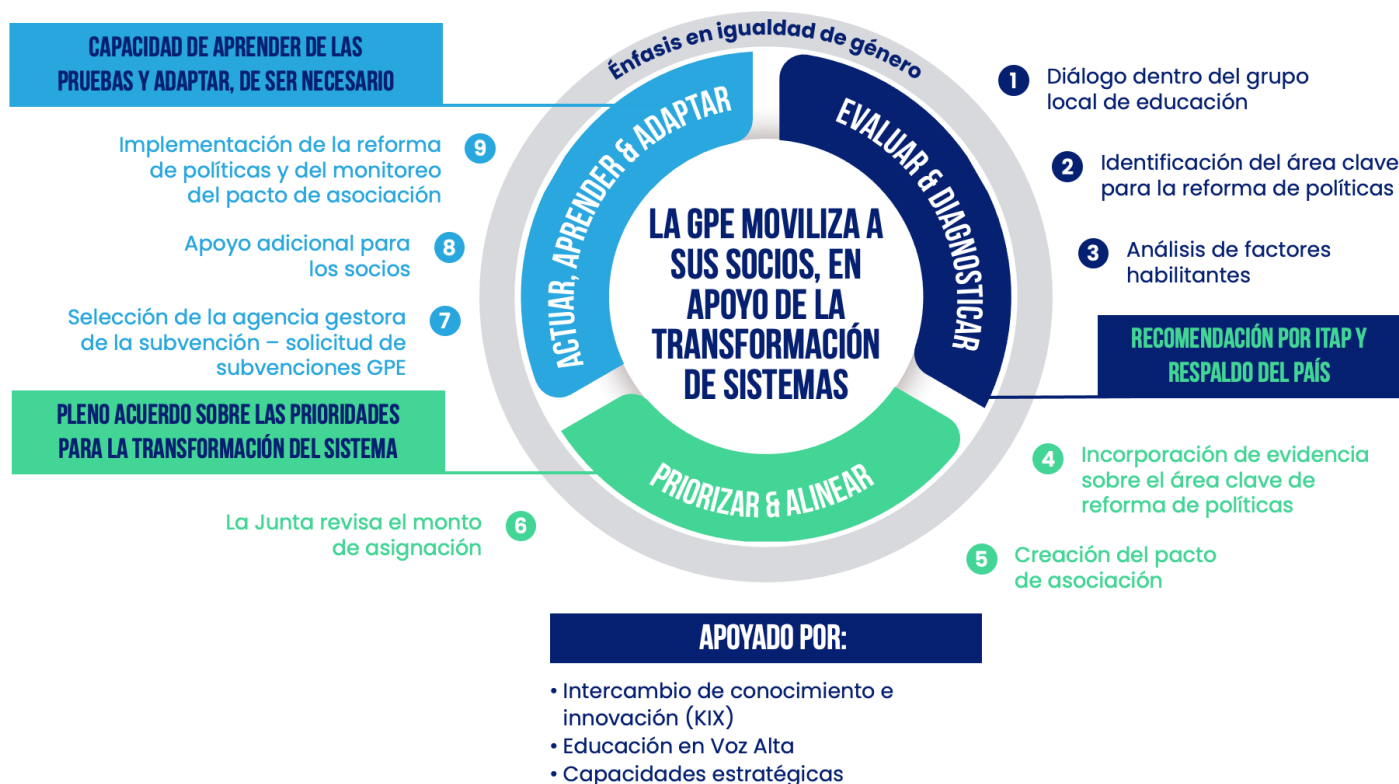
¿CÓMO FUNCIONA?

El éxito del enfoque de la GPE para la transformación de los sistemas depende de la colaboración eficaz entre los socios en cada país, coordinando y alineando su diálogo y sus esfuerzos. Con los Gobiernos a la cabeza, los socios en cada país:

- ▶ **diagnostican los principales cuellos de botella en el sistema de educación** que, si fuesen resueltos, podrían tener un efecto transformador en el sistema educativo, ofreciendo una educación de calidad para todos los niños.
- ▶ **dialogan y acuerdan una reforma de política prioritaria**, que tiene el potencial de catalizar cambios en los sistemas, al contar con un mayor foco en mejorar la prestación de los servicios de educación.
- ▶ **actúan para alinear los socios y los recursos** que apoyan la política de reforma detallada en un pacto de asociación desarrollado conjuntamente.

El abordaje para apalancar la transformación de los sistemas de educación se organiza en tres etapas entrelazadas del proceso de desarrollo del pacto de asociación, cada una liderada por el Gobierno. Dichas etapas no son necesariamente lineales y pueden ser adaptadas a los contextos nacionales y a los procesos de diálogo de políticas en curso. Por ejemplo, los socios en mecanismos nacionales de coordinación (a menudo conocidos como grupos locales de educación) pueden empezar a utilizar los datos y evidencias disponibles y las políticas prioritarias actuales para identificar las posibles reformas, profundizar los diagnósticos y volver a priorizar.

LOGRANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA CADA NIÑO(A)



1. Evaluar y diagnosticar: preparando un pacto de asociación

Los grupos locales de educación revisan los marcos de las políticas, el desempeño sectorial, las necesidades y las informaciones actuales para identificar los principales cuellos de botella y las reformas prioritarias con el potencial de apalancar la transformación del sistema. Dicho proceso genera un análisis específico y adaptado al contexto del sistema educativo, considerando cuatro factores facilitadores que apoyan la transformación del sistema:

- datos y evidencias
- planificación, política y monitoreo del sector con perspectiva de género
- coordinación sectorial
- volumen, equidad y eficacia de los gastos domésticos públicos en educación

La igualdad de género debe ser un tema transversal integrado al análisis de dichos factores facilitadores.

El Panel Consultivo Técnico Independiente (ITAP, por sus siglas en inglés) considera el análisis como parte

de su evaluación del estado de un país con relación a los cuatro factores facilitadores para la transformación del sistema. Dicho análisis es la base tanto para el pacto de asociación del país, como para el financiamiento de la GPE para la reforma del sistema.

2. Priorizar y alinear: desarrollando el pacto de asociación

Con base en la evaluación, el diagnóstico y el informe del ITAP, el grupo local de educación identifica una reforma prioritaria principal, para sentar las bases de la transformación del sistema. La reforma siempre debe considerar las oportunidades para acelerar el progreso hacia la igualdad de género. Un diagnóstico más profundo de los cuellos de botella en el área de esa reforma en la prestación del servicio de educación quizás sea necesario. Posteriormente, los socios acuerdan alinear sus recursos (financieros, técnicos y operativos) para apoyar la política de reforma y trabajar conjuntamente para resolver los obstáculos. Se establece un acuerdo compartido alrededor de las funciones y responsabilidades de los actores involucrados, cómo las habilidades y conocimientos

actuales en el país pueden ser utilizadas y cómo se pueden abordar las necesidades (incluso a través de subvenciones y mecanismos de apoyo de la GPE). El pacto de asociación resultante,¹ el cual detalla una ruta hacia la transformación del sistema e indica el avance hacia la igualdad de género, se hace a la medida del contexto nacional y es propiedad de los socios en el país.

La selección de la agencia gestora de la subvención se desarrolla después del acuerdo sobre el pacto de asociación.

IMPORTANTE: La Junta Directiva de la GPE no aprueba el pacto – la aprobación se hace completamente en el país. Sin embargo, la Junta utilizará el pacto como un documento de base para o decidir sobre la concesión de la asignación máxima al país, sea en su totalidad, o reteniendo una parte para que el país aborde los factores facilitadores que fueron evaluados como de alta prioridad.

3. Actuar, aprender y adaptar: implementando el pacto de asociación

Los programas y las reformas acordados se implementan mediante el desarrollo de estrategias e intervenciones basadas en las mejores evidencias disponibles. Las ambiciones del país en materia de igualdad de género se deben incorporar plenamente en el diseño del programa para las subvenciones de la GPE. Constante monitoreo y ajustes se realizan para asegurar que las intervenciones generen los resultados esperados. El pacto de asociación facilita dicho proceso a través de la inclusión de elementos de monitoreo, evaluación y aprendizaje para medir el progreso, para lo cual recibe apoyo del grupo local de educación.

APOYO FINANCIERO DE LA GPE

Para apoyar el todo el proceso, y además la coordinación, la planificación y el aprendizaje más amplios, los países socios elegibles pueden acceder al apoyo financiero en forma de las siguientes subvenciones:

¹El pacto de asociación no tiene como fin ser un sustituto para los planes o políticas sectoriales, sino la reforma prioritaria identificada en el pacto de asociación debe ubicarse dentro de los planes o documentos de políticas y planificación actuales. La GPE, continúa apoyando e incentivando a los países a que desarrollen, implementen y monitoreen los planes efectivos para el sector educativo.

Tipo de Subvención	Función
<u>Subvención para el desarrollo de las capacidades del sistema</u>	Apoyar el análisis, la planificación con enfoque de género, los datos y las capacidades de largo plazo del sistema para planificar, implementar y monitorear el sector
<u>Subvención para la transformación del sistema</u>	Apoyar reformas específicas y priorizadas que permiten la transformación del sistema
<u>Subvenciones para acelerar la educación de las niñas</u>	Apoyar la igualdad de género en los 30 países socios elegibles, donde la educación de las niñas ha sido identificada como un reto clave
<u>Subvención multiplicadora de la GPE</u>	Apoyar a los países, para que aumenten financiamientos adicionales externos de sus socios, junto con el financiamiento de la GPE

Para mayor información sobre las distintas subvenciones y el proceso de postulación, por favor, consulte [“Cómo solicitar subvenciones”](#) en el sitio web de la GPE.

La GPE, además apoya la transformación del sistema a través del intercambio de conocimiento y el financiamiento de la innovación (**Intercambio de Conocimiento e Innovación [KIX]**), el fortalecimiento de la sociedad civil (**Educación en Voz Alta**), y las **capacidades estratégicas** que conectan la conocimientos, los recursos y las soluciones de los socios de la GPE, para reforzar la capacidad del país.

EL APOYO DE LA GPE EN SITUACIONES DE CONFLICTO Y FRAGILIDAD INSTITUCIONAL

La GPE prioriza el trabajo en aquellos contextos afectados por las crisis y por la fragilidad y puede otorgar apoyo acelerado (hasta el 20% de la asignación de un país), para responder a las necesidades urgentes en materia de educación. Las Subvenciones para el Desarrollo de las Capacidades del Sistema de la GPE, además pueden ser movilizadas para financiar actividades que fortalecen la resiliencia del sistema, o sea, la capacidad del sistema educativo de prepararse para responder a y para recuperarse de los eventos adversos.